



MAGÍSTER DERECHO AMBIENTAL 2022

Lifelong Learning **UDD**
El valor de la formación sin límites

13 AÑOS DE PROGRAMAS EN DERECHO AMBIENTAL

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO?

• SELLO DE LA UNIVERSIDAD

Nuestra vocación y aspiración es lograr que nuestros programas de postgrado sean un aporte a la formación de personas que puedan contribuir al avance teórico y práctico y al desarrollo de nuestro país y el mundo. Nos interesa una educación con impacto construyendo una cultura de la sustentabilidad.

• PROPUESTA ACADÉMICA

Brindar una experiencia universitaria diseñada para profesionales que trabajen en el ejercicio de su profesión, entregando los conocimientos, habilidades, competencias, criterios y destrezas necesarias para un mejor ejercicio de sus trabajos y desempeño profesional. El proyecto educativo de la Universidad, apunta a integrar globalización, interdisciplina, e innovación en todos nuestros planes de estudios.

• COMUNIDAD DE ESTUDIOS

Nos esforzamos por dar un trato personalizado a nuestros alumnos sobre la base de la eficiencia, el respeto y la valoración del esfuerzo académico asumido. Buscamos la constitución de una comunidad de egresados que se identifique con la Universidad y con la Facultad y que participe en las redes de ex alumnos, fortaleciendo un espacio de intercambios profesionales y académicos.

• EXCELENCIA ACADÉMICA

Se ha reunido un cuerpo académico de excelencia entre profesores y conferencistas, reconocidos entre sus pares como parte de la primera línea de práctica y doctrina en el ámbito del derecho medio ambiental, del derecho de los recursos naturales y del derecho en general. Todos nuestros profesores tienen el grado académico de Magister o Doctor. Todos nuestros conferencistas son líderes en sus campos de especialidad y práctica.





RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT

Director Académico del Programa

PRESENTACIÓN

Hay buenas razones para estudiar un magíster en derecho ambiental el año 2022. El año 2021 se cierra con la Conferencia de la Partes 26 de la Convención de Cambio Climático en la ciudad de Glasgow y con informes del IPCC que confirman la gravedad del desafío climático y de la urgencia de actuar global y localmente para abordarlo adecuadamente. La pandemia se encuentra en una nueva fase y hay señales de esperanza y de futuro a su respecto. Cada vez hay más claridad de las conexiones entre medio ambiente y salud pública. Cada vez hay más evidencia de la conexión entre los diversos temas globales y la ecología de nuestro planeta. La interdependencia es algo que ya anunciaba Darwin en sus magistrales textos que cambiaron nuestra forma de ver la naturaleza y a todo lo que vive. Es un tiempo muy apropiado para especializarse en derecho ambiental. Es un buen momento para formar parte de la comunidad académica de la Universidad del Desarrollo. Durante el 2021 la Facultad de Derecho fue certificada por seis años y la Universidad fue acreditada por seis años en todas las áreas de acreditación, incluida el área de Postgrado. Ya estamos en la versión número trece del Programa de Magíster en Derecho Ambiental y nuestra comunidad de graduados, alumnos, profesores, colaboradores y amigos crece y se diversifica. Estamos fortaleciendo más aún nuestra internacionalización y globalización y tenemos alianzas con prestigiosas universidades y académicos extranjeros. Nuestro Plan de Estudios se encuentra actualizado, fortalecido y nuestro equipo docente es de excelencia. Te invitamos a ser parte de este proyecto académico.

NUESTRO PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO AMBIENTAL

- a) Plan de estudios actualizado y equipo docente y conferencistas en la primera línea del derecho y la política ambiental. Interés en la interdisciplina, la innovación y la globalización.
- b) Programa abierto a profesionales de diversas disciplinas que tengan interés en el derecho y la política ambiental y ecológica.
- c) Combinación de sólida formación en los aspectos teóricos y doctrinarios de la disciplina, y énfasis adicional en el estudio del derecho de los recursos naturales.
- d) Desarrollo de habilidades y competencias blandas (negociación ambiental, resolución de casos prácticos).

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El Programa contempla cuatro semestres de estudio. Comprende un plan de 19 cursos y una Actividad de Grado.

ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS

En forma separada, pero relacionada con el Magíster, se han realizado actividades académicas en universidades extranjeras. Estas actividades son de participación voluntaria y tienen un valor independiente del Magíster. Se busca profundizar en el ámbito de la globalización e internacionalización:

PAÍSES BAJOS 2017:

Universidades de Utrecht, Leiden & Radboud Nijmegen.

ESTADO DE COLORADO 2018:

Universidades de Denver, Colorado & Western State.

WASHINGTON DC 2019:

Universidades de Georgetown, George Washington, y American.

TESTIMONIOS DE ALUMNOS



TEODORO WIGODSKI

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. MBA Loyola University, Magister Derecho de la Empresa, PUC, Master Applied Economics, Georgetown University, Director de empresas. Vicepresidente del Panel Técnico de Concesiones.

Fui el primer Decano de la Facultad de Ingeniería de la UDD. Conozco desde adentro el profesionalismo, pasión y compromiso de todos los que trabajan en la UDD. Comparé programas antes de inscribirme en este MDA. Las típicas variables: infraestructura, profesores, logística/organización y compañeros del Magister. Todas estas características se manifiestan con excelencia. Y quiero destacar la que me resulta, por lejos, la más significativa. Los integrantes de los cursos del Programa. ¿Qué nos caracterizaba? Diversos en todos los sentidos: formación profesional, ciudades de trabajo, sectores industriales, edades, años de experiencia, visiones ideológicas y compromiso con las actividades académicas. A mi juicio, es lo que perdurará como redes de contacto y apoyo al ejercicio profesional. Durante el MDA fui ampliando mi conciencia desde la mirada antropocéntrica a la biocéntrica, me encontré con los fundamentos que justifican las leyes y normas de la regulación ambiental, sus desafíos y obstáculos. El campo profesional es tan vasto como es la naturaleza misma. Te invito a vivir la experiencia. La excelencia del MDA de la UDD te dará la esperanza de que es posible un mundo mejor para nosotros y las futuras generaciones.



MARCELO CASTILLO

Abogado de la Pontificia Universidad Católica. Miembro de AIDP y CIDCE. Diplomados en UDP y UAH.

Mi interés por el medio ambiente ha sido vital y existencial, por eso cuando egresé de la Universidad Católica no tuve dudas en trabajar por la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable de nuestro país. A lo largo de mi vida, he desarrollado diversas actividades profesionales, académicas, de investigación y de litigación en Derecho Ambiental, e incluso he escrito cuatro libros sobre la materia. Me encontraba en el proceso de escribir un nuevo libro cuando un amigo me aconsejó inscribirme en el MDA UDD, porque me podría servir para ratificar conocimientos, aprender e incluso cambiar de opinión en algunos temas. El Programa está muy bien diseñado, con un delicado equilibrio entre lo teórico y lo práctico, lo jurídico y lo ambiental; metodologías de enseñanza y evaluación novedosas; con profesores muy bien preparados, con amplios conocimientos, inteligencia y experiencia, y una mirada holística del tema jurídico-ambiental. Ha sido una experiencia muy grata y feliz, ya que me permitió no sólo adquirir nuevos conocimientos y experiencias, repensar muchos aspectos teóricos nuevos, y conocer a un grupo de compañeros y profesores extraordinarios, a los que ahora considero mis amigos, lo que me ha hecho crecer como persona.



ROSARIO VIAL

Abogada de la Universidad de Chile. Diplomados en RSE, Medio Ambiente y D. Administrativo. Ejercicio en las áreas de energía, medio ambiente y ordenamiento territorial.

El Programa de Magister ha sido una gran oportunidad para actualizar conocimiento, conocer las tendencias del derecho ambiental, tanto en el ámbito nacional como internacional, con un plantel de profesores de gran trayectoria y capacidad académica notable, cercanos, preocupados por el aprendizaje y la generación de debate enriquecedor. Además, se generó un espacio apropiado y cercano de camaradería que contribuye a generar lazos con colegas y profesionales de otras disciplinas que se vinculan también con el desarrollo y provenir del medio ambiente.

Mención aparte merece la gran capacidad de adaptación del equipo directivo de la Universidad ante la pandemia que nos ha tocado vivir, posibilitando que los debates de calidad y el aprendizaje se generen también en la modalidad on line, y luego con el sistema HyFLEX UDD.

¡Mis felicitaciones al Programa!



MARÍA CLEMENCIA OVALLE

Ingeniero Civil Químico de la Universidad de Santiago. Gerente de Ingeniería de GS3 Consultores.

Para el desarrollo personal y profesional pienso que debemos estar muy atentos a nuevos aprendizajes y de esa manera crecer en lo profesional y aportar a la sociedad en que estamos insertos. Desarrollar mi vida profesional en esta disciplina de "sustentabilidad" me enfrenta todos los días a nuevos desafíos, estamos ante una disciplina que está en constante evolución. Por ello, decidí cursar este Magister en Derecho Ambiental, como una forma de actualizar mis conocimientos, de profundizar en un área que complementa mi formación de base de ingeniería, pero tan necesaria como es la legislación ambiental. Mis expectativas eran altas y se han cumplido totalmente. Destaco la calidad académica de los profesores, todos con mucha experiencia en el ámbito privado y público, destaco también la prolijidad en la organización del Magister y de sus organizadores, el programa académico planificado en torno a temáticas y la completitud y vigencia de los temas abordados. Este Magister me ha permitido contar con una mirada actualizada de lo que es el derecho ambiental no solo a nivel país, sino que a nivel internacional, conocer las tendencias en regulación ambiental y finalmente reflexionar respecto a los grandes desafíos que se nos presentan.



VIRGINIA CARUSO

Abogada de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Diplomada en relaciones individuales del trabajo por la Universidad FASTA del mismo país. Asesora jurídica externa de empresas.

Cursar el Programa de Magister de Derecho Ambiental de la UDD fué una gran decisión en mi carrera profesional. A pesar de los desafíos que generó la pandemia, todo se desarrolló con inmejorable desempeño desde la dirección, la coordinación académica y el cuerpo docente que lo compone. Los profesores presentan sólidos conocimientos puesto que son actores y/o referentes en las disciplinas que imparten. El Plan de Estudios aborda, desde lo teórico-práctico, todas las materias que hacen a las cuestiones ambientales y admite la participación de alumnos con diversas profesiones, lo cual expande notablemente el debate, el pensamiento crítico y, consecuentemente, el aprendizaje de todos. También vale destacar que los trabajos interdisciplinarios grupales que nos requirieron en todos los ramos, fueron un excelente ejercicio para mejorar nuestras habilidades blandas. Sin dudas, el MDA proveyó esa formación integral que estaba buscando para continuar mi actuación profesional con un enfoque ambiental; enfoque éste que resulta hoy imprescindible y transversal a todas las áreas del derecho.



CONSTANZA PELAYO

Abogada de la Universidad de Chile. Abogada Asociada en Lawgic Abogados.

Estuve durante un par de años revisando los programas de magister que se ofertan en Chile, tanto en derecho ambiental como en derecho administrativo. Luego de investigar bastante, tomé la decisión, basada principalmente en la interesante malla y excelentes profesores -lo que confirmé-, de cursar este Magister. Mi principal objetivo era refrescar conocimientos teóricos, ya que hace más de 10 años me he especializado en derecho ambiental. Sin embargo, obtuve muchísimo más que eso. Además de generar redes con mis compañeros, y aprender de la variada experiencia de cada uno de ellos; este magister me entregó un espacio de crecimiento personal y profesional que nunca imaginé, gracias a la permanente invitación a reflexionar y debatir sobre los grandes desafíos y problemáticas actuales en materia ambiental. Sin duda alguna, una experiencia que recomendaría a cualquier profesional con interés en materia ambiental.



PLAN DE ESTUDIOS

1° SEMESTRE

BASES DEL DERECHO AMBIENTAL	FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	POLÍTICA E INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	DERECHO PROCESAL AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> Paradigmas pre-ecológicos y factores de producción, población y consumo. Bases del pensamiento ecológico y diversas aproximaciones al desafío ambiental. Escuelas de Pensamiento y aproximaciones al tema ecológico y ambiental. Propuestas y paradigmas alternativos. Derechos de animales no humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Constitucional Ambiental. El Derecho Ambiental y su relación con el Derecho Administrativo. Las Leyes, un desafío de Derecho Administrativo Ambiental. Recurso de Protección, un problema del Derecho Administrativo Ambiental. Ley N° 19.880 y derecho ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del DMA en Chile. Ministerio y Servicio de Evaluación Ambiental. Superintendencia de Fiscalización Ambiental: temas generales. Superintendencia de Fiscalización Ambiental: casos. Política Ambiental y Derecho Real de Conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones comunes a los procedimientos ambientales y procedimiento de reclamación ambiental. Procedimiento por daño ambiental. Ejecución de sentencias y acción indemnizatoria ambiental. Recurso de Protección Ambiental. Tribunales Ambientales. Otros procedimientos: Acciones civiles generales, nulidad de derecho público, policía local, justicia constitucional,

2° SEMESTRE

DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD Y DERECHO PENAL AMBIENTAL	BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
<ul style="list-style-type: none"> Sistema político y jurídico internacional ambiental. Ecosistemas y especies (CDB, CITES, CMS, RAMSAR). Avances y regulación en ciencia, tecnología y biotecnología (vegetal, animal, humana). Política y derecho del Cambio Climático (UNFCCC, KP, Acuerdo de París). 	<ul style="list-style-type: none"> Bases del sistema de instrumentos de gestión ambiental. Normas de Calidad y Normas de emisión. Planes de prevención y descontaminación. Economía circular y su conceptualización como instrumento de gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción al sistema de evaluación de impacto ambiental. Desarrollo histórico y comparado. Aspectos procedimentales del SEIA. Participación ciudadana en el SEIA. Resolución de calificación ambiental y recursos administrativos y judiciales en el SEIA. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad extendida del productor. Compliance en la gestión ambiental. Derecho penal ambiental: aspectos generales. Derecho penal ambiental: aspectos especiales y jurisprudencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad y patrimonio ambiental. Áreas protegidas. Recursos hídricos, genéticos, flora, fauna, hábitats, paisajes, y ecosistemas. Sistema legal de protección de áreas. Borde costero y especies marinas.

3° SEMESTRE

DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD	DERECHO DE AGUAS	DERECHO MINERO	DERECHO DE LA ENERGÍA	DERECHO FORESTAL, INDÍGENA Y PESQUERO
<ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas: Sustentabilidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. • Marco global: ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y Agenda 2030. • Recursos naturales y sustentabilidad: actividades extractivas. • Sistema global de comercio internacional y sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría general y principios de derecho de aguas. • Procedimiento concesional. Aguas subterráneas. • Procedimientos judiciales y administrativos. • Jurisprudencia y propuestas de reforma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios teóricos y bases constitucionales del derecho minero. • Concesión y propiedad minera. • Contratos y cuasicontratos mineros. • Amparo, servidumbres y procedimientos mineros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al derecho de la energía. • Marco jurídico del derecho eléctrico. • Mercado y sistemas eléctricos. • Regulación eléctrica e innovación tecnológica. Energías renovables y limpias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho forestal. • Derecho pesquero y acuícola. • Derecho Indígena: aspectos teóricos y consulta. • Derecho Indígena: casos.

4° SEMESTRE

ECONOMÍA AMBIENTAL	BIODERECHO	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES	INDUSTRIA, CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS	TALLER DE ANÁLISIS DE CASOS
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Economía Ambiental. • Políticas tributarias y medio ambiente. • Responsabilidad Social Corporativa y medio ambiente. • Ordenamiento territorial y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Bioderecho. • El bioderecho como cambio de paradigma en el derecho y el medio ambiente. • El contexto bio-político para el bioderecho del futuro. • Ciencia, tecnología y patentes. Bioética e igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la teoría del conflicto. Ontología del lenguaje como instrumento frente al conflicto. • Aspectos sociales, políticos y económicos del conflicto. • Conflicto, justicia ambiental y jurisprudencia. • Negociación de conflicto ambiental multilateral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria Minera, contaminación y residuos masivos. • Industria, derecho y ciencias ambientales. • Contaminación de aire, aguas y suelos. • Gestión de Residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación Ambiental de Interés Público. • Litigación Ambiental de Interés Público • Caso de análisis: el litio y conflictos multidimensionales. • Participación ciudadana en el contexto de casos de conflicto ambiental.



CUERPO ACADÉMICO - PROFESORES*

WINSTON ALBURQUENQUE TRONCOSO

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

EDUARDO ASTORGA JORQUERA.

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Doctor en Derecho de la Universidad de Alicante.

MARTÍN AYLWIN FERNÁNDEZ

Abogado, Universidad Alberto Hurtado. Máster en Derecho de la Energía y Recursos Naturales de la Universidad de Melbourne, Australia.

CAMILA BOETTIGER PHILLIPS

Abogada y Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica. Profesora Investigadora Centro de Derecho Regulatorio y Empresa, UDD.

RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT

Abogado, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Leiden, Países Bajos. Master of Arts, Universidad de Notre Dame, USA. Profesor titular de la Universidad del Desarrollo. Director de Postgrado y Director Académico del Magíster en Derecho Ambiental, UDD.

EDESIO CARRASCO QUIROGA

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho, Universidad de California, Berkeley, USA. Ex Director Regional y Fiscal del Servicio de Evaluación Ambiental. Socio de Schultz, Carrasco y Benítez Abogados.

JAIME CARRASCO POBLETE

Abogado y Doctor en Derecho, Universidad de los Andes. Profesor Investigador de la Universidad del Desarrollo.

EDMUNDO CLARO RODRÍGUEZ

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master of Science en Geografía de la Universidad de Londres y Doctor en Economía Ambiental de la Universidad de Cambridge, UK.

CARLOS CLAUSSEN CALVO

Abogado de la Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Secretario General de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.

EDUARDO CORREA MARTÍNEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho Ambiental, American University, USA. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

EZIO COSTA CORDELLA

Abogado y Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Director Ejecutivo Fiscalía del Medio Ambiente, FIMA.

ROBERT CURRIE RÍOS

Abogado, Universidad Andrés Bello. Máster en Derecho Internacional y Ambiental de Columbia University, USA. Jefe del Departamento de Legislación y Regulación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente.

CRISTIÁN DELPIANO LIRA

Abogado, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca. Ministro Tribunal Ambiental de Santiago.

ALEJANDRO DOMIC SEGUICH

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Economía y Regulación, Universidad de Barcelona. Ex Secretario Abogado del Tribunal Ambiental de Santiago.

SEBASTIÁN DONOSO RODRÍGUEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Políticas Sociales, London School of Economics, UK. Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH.

NICOLÁS ENTEICHE ROSALES

Abogado, Universidad del Desarrollo. Magíster en Derecho Administrativo, Universidad de Chile. Abogado del Tribunal Constitucional.

JORGE GARCÍA NIELSEN

Abogado de la Universidad Católica de Chile. Máster en Derecho Regulatorio y Energía, Universidad Carlos III, Madrid. Máster en Ciencias Ambientales, Universidad de Kohl.

GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Políticas Públicas de la Universidad Berkeley, USA. Jefe de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente.

DANIEL GUTIÉRREZ RIVERA

Abogado, Universidad Católica de Concepción. Master of Laws at Anglia Ruskin University, UK. Diploma de Postgrado de la Universidad de Warwick, Reino Unido. Director Ejecutivo de BGS Energy Law SpA.

DOMINIQUE HERVÉ ESPEJO

Abogada, Universidad de Chile. Doctora en Derecho, Universidad Católica de Valparaíso. Máster en Derecho Ambiental, Universidad de Londres, UK. Ex Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente.

PALOMA INFANTE MUJICA

Abogada, Universidad de Chile. LL.M. in Environmental Law, New York University, USA. Ex Jefa de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente. Encargada regulatoria y ambiental, Morales & Besa.

MARÍA FERNANDA JUPPET EWING.

Abogada, Universidad Central. Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad del Desarrollo. Magíster en Administración de Empresas de Economía Social, Universidad de Valencia. Máster en Derecho, Universidad de Berkeley, USA. Doctora en Business Management, Cass, Europe.

JUAN ALBERTO LECAROS URZÚA

Abogado, Universidad de Chile. Doctor en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid. Máster en Bioética Universidad Ramon Llull - Institut Borja de Bioética de Barcelona, España. Profesor UDD. Director Observatorio de Bioética y Derecho, Universidad del Desarrollo.

FELIPE LEIVA SALAZAR

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho Ambiental y Energético, Universidad de Tulane, USA.

XIMENA MARCAZZOLO AWAD

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Doctora en Derecho PUC. Profesora Investigadora Universidad del Desarrollo.

ROBERTO MAYORGA LORCA

Abogado Universidad de Chile. Doctor en Derecho Universidad de Heidelberg. Ex Embajador en Filipinas.

ALEJANDRA MOYA BRUZZONE

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho American University, USA. Abogada de DIAGUA, Derecho e Ingeniería del Agua.

PABLO ORTIZ CHAMORRO

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Penal de la Empresa y los Negocios de la Universidad de Chile. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

NANCY PÉREZ OJEDA

Ingeniero Civil, Universidad Técnica Federico Santa María. Magíster en Innovación, Tecnología y Emprendimiento, UFSM. Directora de Ingeniería y Construcción, CODELCO.

MARIE CLAUDE PLUMER BODÍN

Abogada, Universidad de Chile. Máster en Derecho Ambiental, Universidad de la Sorbonne, Francia.

LORNA PUSCHEL HOENEISEN

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Máster en Derecho Ambiental, University College of London, UK.

PAULINA RIQUELME PALLAMAR

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho Ambiental y Energético de la Universidad de Tulane, UK. Socia de Eelaw Medio Ambiente y Energía.

CRISTIÁN ROMERO COCUY

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Asesor Jurídico de la Comisión Nacional de Productividad.

ORIANA SALAZAR HARVEY.

Bióloga, Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Dirección de Servicios, Universidad Adolfo Ibáñez. Socia de Katalis Consultores.

FERNANDO TALLAR DELUCHI

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica. Fiscal del Instituto Forestal, INFOR.



DANIEL TOSCANO LÓPEZ

Filósofo de la Universidad Javeriana de Bogotá. Doctor en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigador del Centro de Bioética Universidad del Desarrollo.

JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MÁRQUEZ

Abogado y Magíster en Ciencia Política, Universidad de Chile. Ministro del Tribunal Constitucional.

SERGIO VERDUGO RAMÍREZ

Abogado Universidad Del Desarrollo, Máster en Derecho, Universidad de Berkeley. Doctor en Derecho, Universidad de New York. Director Centro de Justicia Constitucional y Centro de Derecho Regulatorio y de la Empresa, Universidad Del Desarrollo.

ENRIQUE VIAL BRICEÑO

Arquitecto, Pontificia Universidad Católica. Máster en Planificación Urbana, Massachusetts Institute of Technology, MIT, USA.

CARLOS VIGNOLO FRIZ

Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Ingeniería Económica de la Universidad de Chile. Profesor de la Universidad de Chile.

PATRICIO WALKER PRIETO

Abogado UDP. Magíster en Derecho Regulatorio PUC. Ex Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados.

MIGUEL ZAMORA RENDIC

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho Tributario, New York University, USA. Director de la Defensoría del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos.

* La lista de profesores señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.



CONFERENCISTAS*

JOSÉ MANUEL ASTUDILLO SEPÚLVEDA

Director Legal para Norteamérica de ENEL Green Power.

PABLO BADENIER MARTÍNEZ

Ex Ministro de Medio Ambiente. Biólogo de la Universidad de Valparaíso.

MARÍA LUISA BALTRA VERGARA

Fiscal del Ministerio de Minería.

RODRIGO BENÍTEZ URETA

Ex Subsecretario de Medio Ambiente.

MARCELA BOCCHETTO TARABEIN

Gerente de Biodiversidad y Cambio Climático, Compañía Anglo American Chile.

LISETTE DEN BREEMS

Vice Embajadora de Países Bajos en Chile.

JORGE CABRERA MEDAGLIA

Profesor de Derecho Ambiental de la Universidad de Costa Rica.

JORGE CANALS DE LA PUENTE

Ex Subsecretario de Medio Ambiente y Ex SEREMI de Medio Ambiente RM.

JORGE CASH SÁEZ

Ex Fiscal del Ministerio del Medio Ambiente.

JULIO CORDANO SAGREDO

Jefe del Departamento de Cambio Climático, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

WALDEMAR COUTTS SMART

Director de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

JAVIER COX IRARRAZABAL

Director Grupo Empresas VITAL.

LUKE DANIELSON

Abogado de la Universidad de California. Profesor de la Western State University.

MARGARITA DUCCI BUDGE

Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile de Naciones Unidas. Arquitecta, Pontificia Universidad Católica.

PAULA ELÍAS AUAD

Socia fundadora de Elías Abogados. Magíster en Derecho Ambiental UDD.

EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ

Ex Presidente de CDEC-SING. Socio de Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría.

FAVIO FARINELLA

Doctor en Derecho, Director del Centro de Investigación en Derecho Internacional e Integración Regional y Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Nacional de Mar del Plata.

SAMUEL FRANCKE CAMPAÑA

Jefe de Manejo de Cuencas Hidrográficas y conservación de suelos y aguas, CONAF.

ALVARO FUENTEALBA HERNÁNDEZ

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Colegio de Abogados.

ELIEL HASSON NISIS

Director de Gobernanza Corporativa y Asuntos Públicos, Albagli & Zaliasnik. Presidente Consejo Asesor Fundación Hay Mujeres.

FRANCISCA LABBÉ FIGUEROA

Profesora Investigadora del Centro de Regulación y Empresa UDD.

HUGO LLANOS MANCILLA

Profesor de Derecho Internacional Público.

LAURA MENATTI

Profesora de Filosofía Ambiental de la Universidad de Burdeos.

MARK MINNEBOO

Director de Plastic Oceans Chile.

JULIE C. MONTELONE

Especialista en Asuntos Económicos y Políticos de la Embajada de Estados Unidos en Chile.

VERÓNICA MORALES IBÁÑEZ

Presidenta de la Fundación ECOMABI.

RENÉ MUGA ESCOBAR

Vicepresidente Corporate Affairs Minerals Americas, BHP.

JAVIER NARANJO SOLANO

Ministro de Medio Ambiente.

CARMEN LUZ PARRA MUNDACA

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Alba.

MARIO PEÑA CHACÓN.

Profesor de Derecho Ambiental de la Universidad de Costa Rica.

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ

Abogada Consultora. Ex Directora de Sustentabilidad de CODELCO.

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA

Arquitecto Pontificia Universidad Católica. Ex SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM y Región del Biobío.

EDGARDO RIVEROS MARÍN

Ex Subsecretario de Relaciones Exteriores. Profesor de Derecho Internacional.

JORGE ROJAS NEIRA

Doctor en Derecho de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, Universidad de Berkeley, USA.

LUCIANA SILVESTRI

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Mendoza.

JAVIER SIMONETTI ZAMBELLI

Profesor titular de la Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.

PABLO TERRAZAS LAGOS

Vicepresidente Ejecutivo de CORFO. Ex Subsecretario de Minería. Magíster en Derecho Ambiental UDD

CAROLINA URMENETA LABARCA

Jefa Oficina Cambio Climático en Ministerio Medio Ambiente.

ANGELINA VALENZUELA RENDÓN

Doctora en Derecho y Profesora de la Universidad de Monterrey, México.

ALBERT VAN KLAVEREN STORK

Embajador. Ex Agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

JORGE ZANELLI IGLESIAS

Investigador del Centro de Estudios Científicos de Valdivia.

*La lista de conferencistas señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.



APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO

RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA

Abogado U. de Chile. Ex Contralor General de la República. Decano Facultad de Derecho UAI. Conferencias Año 2012, 2013 y 2014.

JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ MÁRQUEZ

Abogado U. de Chile. Primer Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago. Ministro del Tribunal Constitucional. Conferencia Año 2015.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN

Abogado PUC. Máster en Políticas Públicas, U. Harvard. Ex Intendente de la Región Metropolitana. Conferencia Año 2016.

RAFAEL ASENJO ZEGERS

Abogado U. de Chile Ex Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago. Conferencia Año 2017.

MICHAEL BURGER

Director Ejecutivo del "Sabin Center for Climate Change Law" U. Columbia, New York. Conferencia año 2018.

ALEJANDRO RUIZ FABRES

Abogado PUC. Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago. Conferencia Año 2019.

RICARDO ROZZI

Biólogo, Ecólogo y Filósofo. Profesor de la Universidad de North Texas. Conferencias Año 2020.

UMA BALAKRISHNAN

Profesora de Derecho Internacional del Medio Ambiente. BA y MA Bombay University. PhD. Notre Dame University. Conferencia Año 2021.





INFORMACIÓN GENERAL

DURACIÓN

2 años

INICIO DE CLASES

Viernes 22 de abril 2022.

HORARIO Y LUGAR

Viernes de 15.30 a 20.50 hrs. Y algunos sábados de 09:00 a 14.20 hrs. Las clases se imparten en la comuna de Providencia (La Universidad se reserva el derecho de cambiar el lugar de clases).

MODALIDAD

HyFlex UDD (Híbrido y Flexible).

Detalles serán informados por la Coordinación Académica del Programa.

POSTULACIONES

Dirigido a abogados, economistas, ingenieros y otros profesionales, chilenos y extranjeros, que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos en derecho ambiental.

Los cupos son limitados.

Los antecedentes para postular son:

- Formulario de postulación completo.
- Certificado original de Licenciado, otorgado por la universidad de origen.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Currículum vitae.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el Magíster los alumnos deberán cumplir con las exigencias académicas especificadas en los Reglamentos de la Universidad. Se debe contar con asistencia superior al 70% de las clases impartidas.

% DESCUENTOS

- Profesionales colegiados en su Asociación Gremial: 10% de descuento sobre arancel.
- Ex alumnos de Pregrado y Magíster UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Docentes de la UDD: 20% de descuento sobre arancel.
- Funcionarios públicos: 15% de descuento sobre arancel.

Los descuentos no son acumulables.

- Este programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse.
- La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio, antes o durante la ejecución de los mismos.
- Las fechas, horarios, profesores, lugar de clases, y modalidad (Presencial, online, e híbrida) pueden sufrir cambios durante el desarrollo del programa.
- Los Programas pueden no volver a ofrecerse en el futuro.

\$ VALORES

Matrícula: 6 UF.

Arancel Total: 230 UF.

INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho.

Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.

Teléfonos: (56) 2 2327 9598 – (56) 2 2578 5872

e-mail: rballadares@udd.cl - jpflores@udd.cl - rcampusano@udd.cl

